

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-001/22

BAHIA BLANCA, 22 de febrero de 2022

VISTO:

La necesidad de designar el Vicedirector del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, según lo previsto en el ARTICULO 74°) del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur; y

CONSIDERANDO:

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden en que la Dra. Maria Laura Cobo reúne antecedentes adecuados para cumplir dicho cargo;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha de 22 de febrero de 2022 dicha designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la **Doctora María Laura COBO (D.N.I. 24.413.657 - Leg. 8933)** en el cargo de **Vicedirectora** del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación de la Universidad Nacional del Sur, a partir del 22 de febrero de 2022 y mientras continúe en funciones el actual Consejo Departamental.-